

**REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO  
CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES**

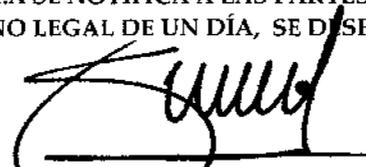
ESTADO N° 0106

Fecha: 21/07/2017

Página: 1

Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción de Actuación	Fecha de Auto
17001333900620160007800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA VEIBA LÓPEZ GARCÍA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO REQUIERE	19/07/2017
17001333900620160009600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEÓNIDAS TABARES RÍOS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO REQUIERE	19/07/2017
17001333900620160032200	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	ADRIAN HERNÁNDEZ CORREA	NACIÓN – MINISTERIO DE VIVIENDA Y OTROS	AUTO DECLARA FALTA DE COMPETENCIA	19/07/2017
17001333900620160012200	REPARACIÓN DIRECTA	EDWARD GABRIEL SEPÚLVEDA BUENO y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL	SENTENCIA	19/07/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 203 DEL C.P.A.C.A SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTADO ELECTRÓNICO DE LAS ANTERIORES DECISIONES. SIENDO EL 21/07/2017 A LAS 8 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DIFUNDE EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 PM

  
 SIMÓN MATEO ARIAS RUÍZ  
 Secretario